



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282804

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 23 de Junio de 1983

Número 75

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION

ACUERDO por el que se fijan criterios para la aplicación de la Ley Federal de responsabilidades en lo referente a familiares de los Servidores Públicos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

ACUERDO por el que se fijan criterios para la aplicación de la Ley Federal de responsabilidades en lo referente a familiares de los Servidores Públicos.

FRANCISCO ROJAS, Secretario de la Contraloría General de la Federación, con fundamento en los artículos 32 Bis, fracciones VIII, XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3o. fracción II y 48 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y 1o., 4o. y 5o. fracciones XXI y XXII del Reglamento Interior de esta Secretaría, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN CRITERIOS PARA LA APLICACION DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES EN LO REFERENTE A FAMILIARES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en el artículo 47, fracciones XII, XV, XVI y XVII, en correlación con el artículo 88, establece restricciones e impedimentos de orden legal, para que los funcionarios puedan intervenir, solicitar, designar, contratar, promover, suspender, remover, cesar o sancionar a su cónyuge y a los familiares que se encuentren comprendidos dentro del cuarto grado de parentesco, ya fuese por consanguinidad, afinidad o civil.

Ahora bien, para los efectos de la aplicación de la ley de referencia, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán tomar nota que de acuerdo con el Código Civil vigente en materia federal (Art. 292 a 300), los familiares comprendidos dentro del cuarto grado de parentesco y por ende dentro de la restricción legal de que se trata, son los siguientes:

Parentesco por consanguinidad: padres, abuelos, bisabuelos, tatarabuelos, hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, hermanos, medios hermanos, tíos y sobrinos carnales, primos hermanos, y tíos y sobrinos segundos carnales.

Parentesco por afinidad: suegros, padastros, padres de los suegros, abuelos de los suegros, bisabuelos de los suegros, yernos o nueras, hijastros o entenados, cuñados y hermanastros, sobrinos carnales del cónyuge, tíos segundos, primos hermanos y sobrinos segundos del cónyuge.

Tomo CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 23 de Junio de 1983 | No. 75

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION

ACUERDO por el que se fijan criterios para la aplicación de la Ley Federal de responsabilidades en lo referente a familiares de los Servidores Públicos.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3355, 3356, 3372, 3373, 3374, 3389, 3370, 3371, 3375, 3376, 3377, 3385, 3386, 3387, 3364, 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3331, 3346, 3347, 3354, 3336, 3462, 3463, y 3464.

(Viene de la 1a. Pagina).

Debe observarse que el parentesco por afinidad solamente existe entre el varón y los consanguíneos de la esposa y viceversa, por lo que no existe parentesco de afines a afines, y por otra parte, que si se diere el caso de anulación o disolución por divorcio del vínculo matrimonial, por razón de lógica jurídica, los lazos de parentesco que por afinidad se habían adquirido con dicho vínculo, dejan de surtir efectos en términos de ley. Esta circunstancia no se da en los casos de muerte del cónyuge, pues en esta eventualidad continuará vigente la relación de parentesco.

Parentesco civil: conforme a lo dispuesto por el artículo 295 del expresado Código Civil, el parentesco civil surge únicamente en la adopción, entre adoptantes y adoptados, por lo que no se tiene vinculación alguna de orden jurídico con los consanguíneos o los afines tanto del adoptante como del adoptado.

En consecuencia y tomando en cuenta que en términos generales existe restricción legal para que los servidores públicos puedan designar o promover a sus familiares referidos para ocupar cargos dentro de su área de influencia, se señalan los criterios que deben seguirse en los siguientes casos, que en forma enunciativa y no limitativa se pueden presentar sobre el particular:

a) Cuando al ingresar el servidor público a la función de que se trate, ya se encontrare en el servicio público el familiar comprendido dentro de la restricción.

En este caso el impedimento existe solamente para efectos de que en todo lo relacionado con los asuntos derivados del ejercicio público de la función del familiar, el funcionario de que se trate deba excusarse de intervenir en cualquier forma respecto del mismo; y

b) Cuando el servidor público, antes de la vigencia de la actual Ley de Responsabilidades hubiere intervenido, directa o indirectamente, en la designación o promoción de sus familiares citados, dentro del área de su influencia, y dicha situación continuare indefinidamente.

En esta eventualidad, aun cuando no existiría propiamente impedimento legal (en razón del principio de la no-retroactividad de las leyes), si se estaría contraviniendo en forma permanente el espíritu y los objetivos que se persiguen en la legislación de referencia.

Es importante hacer notar, que en virtud de la sectorización de las empresas y organismos paraestatales, los altos funcionarios de las Secretarías de Estado a quienes corresponda ser cabeza de sector, tienen igual restricción legal respecto de sus familiares en las empresas u organismos de su sector, en los términos ya indicados.

Por último, como criterio aplicable tanto al sector central como al paraestatal, debe tomarse en cuenta que las restricciones para que los funcionarios puedan designar o promover a sus familiares para ocupar cargos públicos en sus respectivas dependencias, debe entenderse en los términos siguientes: para el Secretario en todos los casos; para los Subsecretarios en las áreas de su adscripción; para el Oficial Mayor en todos los casos, por la naturaleza administrativa de sus funciones y su estrecha vinculación con el personal; y para los Directores Generales, Subdirectores Generales, Directores y Jefes de Departamento o sus equivalentes, sólo en sus áreas vinculadas o adscritas.

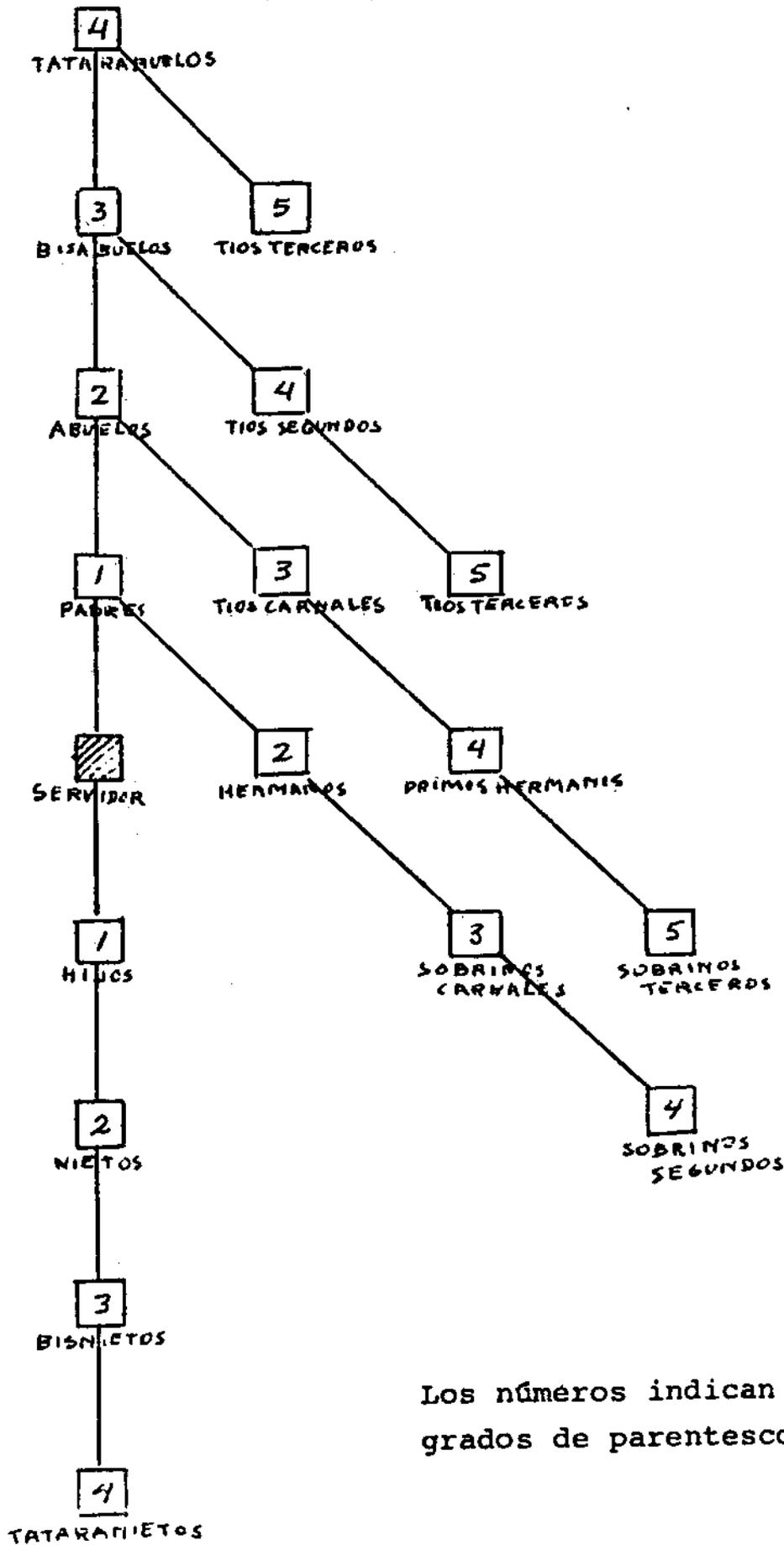
Para un mejor conocimiento de la forma de computar los grados de parentesco, tanto por consanguinidad como por afinidad, se anexan gráficas ilustrativas de los mismos.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 4 de febrero de 1983.—El Secretario, **Francisco Rojas**.—Rúbrica.

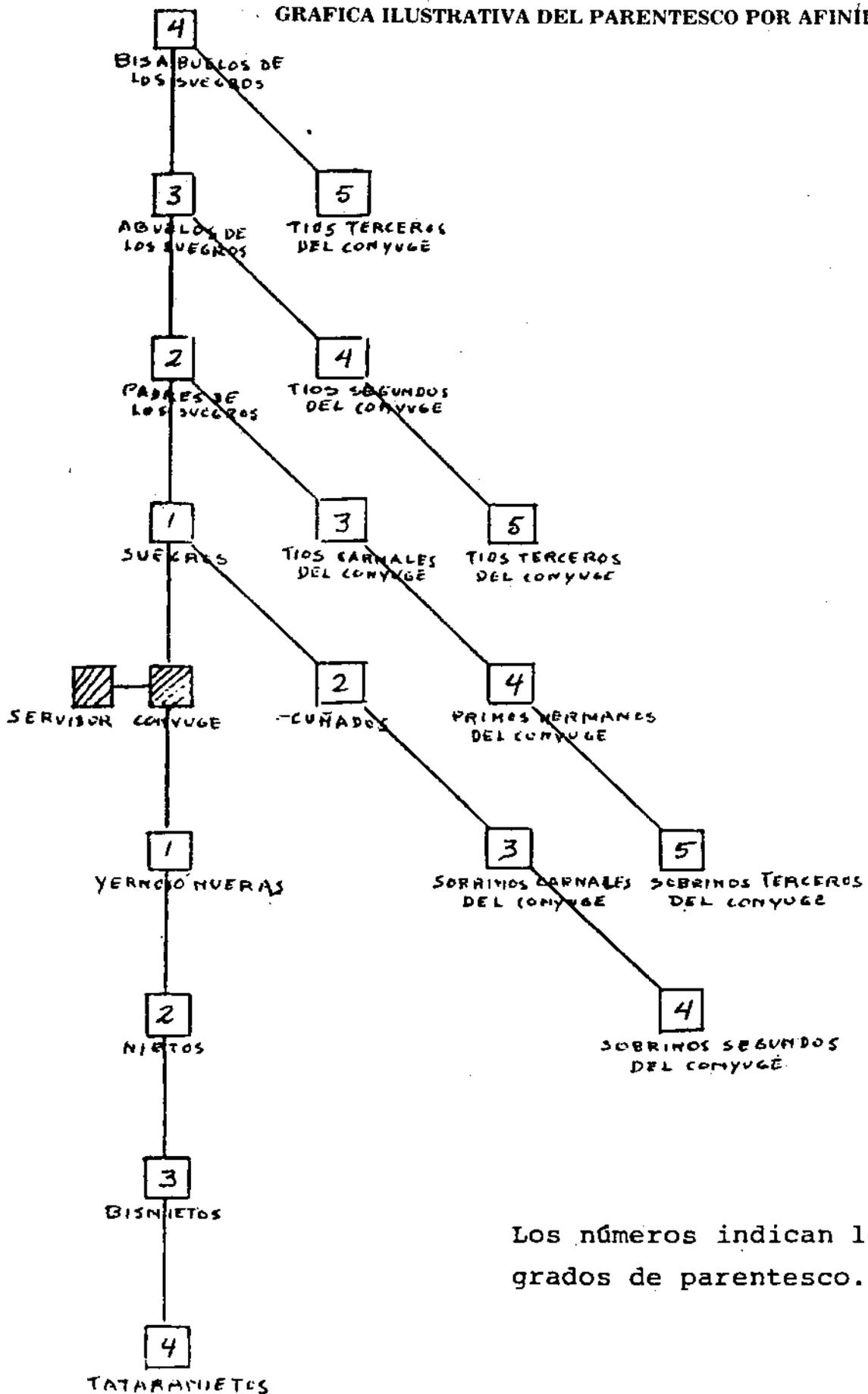
(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 11 de febrero de 1983).

GRAFICA ILUSTRATIVA DEL PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD



Los números indican los grados de parentesco.

GRAFICA ILUSTRATIVA DEL PARENTESCO POR AFINIDAD



Los números indican los grados de parentesco.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

EXP.-109/983.—CC. NOHEMI LOPEZ GUERRA DE MARTINEZ ROJAS Y CESAR OCTAVIO MARTINEZ ROJAS, Promueven INMATRICULACION ADMINISTRATIVA sobre inmueble ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, México, que mide y linda: AL NORTE.-21.50 mts. con Av. Vicente Barrera; AL SUR: 25.30 mts. con Aurora Vega Vda. de Martínez; AL OTE: 21.00 mts. con Aurora Vega Vda. de Martínez; y AL PTE: 21.00 mts. con Pedro Hernández.—Sup. 491.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y Ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 10 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3355.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

EXP.-110/83.—CC. GUILLERMO GARCIA SANCHEZ Y ANA BERTHA RODEA DE GARCIA.—Promueven INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el Inmueble ubicado en la Cabecera Mpal. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda: AL NORTE.-25.00 mts. con Sergio Cedillo Mercado; AL SUR: 25.00 mts. con calle S/N; AL ORIENTE: 28.90 mts. con Elvira Reyes Mendoza y AL PONIENTE: 30.00 mts. con Abel Germán. Sup. Aprox: 740.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y Ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3356.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

EXP. 4714/983, JOSE CARRANZA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihualtepec, Municipio de Donato Guerra, México, mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con Emilio Peña. SUR: 17.00 mts. con camino real. ORIENTE: 18.20 mts. con Inocente Marín y Emilio Peña. PONIENTE: 18.20 mts. con Emilio Peña. Superficie Aprox: 309.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 26 de Mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3372.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

EXP. 4717/983, J. FELIX SANTANA BARTOLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Amanalco, Municipio de Amanalco de Becerra, México, mide y linda: NORTE: 19.65 mts. con Gabriel Santana Lino. SUR: 23.25 mts. con Camino a San Sebastián. ORIENTE: 95.30 mts. con María Bartolo Vera. PONIENTE: 105.00 mts. con Eduardo Bartolo Sánchez. Superficie Aprox: 2,148.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 26 de Mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3373.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. 2875/1983, PORFIRIO MENESES AGUIRRE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La calle de González Ortega número 400 de esta ciudad, que mide y linda: Partiendo del vértice más al Noroeste una recta con dirección Poniente a Oriente que es el Norte de 7.20 metros con calle de González Ortega, de su extremo dá vuelta hacia el Sur en 18.23 metros con Luis Alcántara, en seguida quiebra hacia el Poniente en 9.72 metros con Silvano López, dá vuelta al Norte en 16.90 metros con la calle de Guadalupe Victoria, en seguida vuelve hacia el Oriente en 3.65 metros y por último una recta hacia el Norte hasta llegar al punto de partida de 1.10 metros lindando en ambas con la calle de González Ortega. Con SUPERFICIE DE 173.17 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 6 de junio de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

3374.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

JOSE LUIS SOLEDAD MARTINEZ y JOSEFINA RUIZ DE SOLEDAD; promueven inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en la colonia Benito Juárez de El Oro de Hidalgo, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 18.00; 12.70 y 6.10 metros con Calle sin nombre; SUR: 24.30 y 8.00 metros con Juana N.; ORIENTE: 10.05 y 51.60 metros con Calixto Romero y PONIENTE: 67.00 y 3.25 metros con Tiburcio Jurado, contando con una superficie total de 1,637.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., junio 3 de 1983. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

3389.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4715/983, LUIS GARDUÑO ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihualtepec, Municipio de Donato Guerra, México, mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con caño de agua y 14.00 mts. con Angela Carranza; SUR: 30.00 mts. con Barranca; ORIENTE: 192.00 mts. con Cerca de Piedra y Barranca. PONIENTE: 192.00 mts. con caño de agua y 3.50 mts. con una Barranca. Superficie Aprox: 6,750.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 26 de Mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3370.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4716/983, ELENA BLANCO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihualtepec, Municipio de Donato Guerra, Méx., mide y linda: NORTE: 32.00 mts. con Martín y Rodolfo Carranza. SUR: 30.85 mts. con Aurelio Peña y Marcos Macedonio. ORIENTE: 16.32 mts. con Jesús Colín. PONIENTE: 15.70 mts. con Carlos Clímaco. Superficie Aprox: 500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 26 de Mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3371.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP.-111/83.—C. FELICIANO NAJERA TAPIA.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; sobre el Inmueble ubicado en CANALEJAS, del Mpio. y Dto. de Jilotepec, Méx. Que mide y linda: AL NORTE: 28.50 mts. con Silvano Castillo Meza; AL SUR: 41.00 mts. con Juana Archundia de Cuevas; AL OTE: 16.90; 14.30 y 9.65 mts. con Guillermo Castillo Torales y Martín Archundia; y AL PTE.-29.55 mts. con calle de Adolfo López Mateos.—Sup. 976.34 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3375.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP.-112/983.—C. SOFIA MURILLO MURILLO.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; sobre el Inmueble ubicado en Loma Alta Mpio. de Villa del Carbón, Méx.—Que mide y linda: AL NORTE.-115.50 mts. con Mariana Hernández; AL SUR.-116.00 mts. con Gregorio Jiménez; AL OTE. 12.50 mts. con Gabriel Jiménez; y AL PTE.-12.50 mts. con Camino Vecinal. Sup. 1446.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3376.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP.-113/83.—C. MARIANA HERNANDEZ INIESTRA.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el Inmueble ubicado en Loma Alta, Mpio. de Villa del Carbón, Méx. Que mide y linda, AL NORTE 115.00 mts. con José Gamiochipi Gómez; AL SUR: 115.00 mts. con Sofia Murillo Murillo; AL OTE: 12.50 mts. con Gabriel Jiménez; y AL PTE.-12.50 mts. con camino vecinal.—Sup. 1,437.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3377.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 91/11086/983 FRANCISCO JOSE HERNANDEZ AYA-LA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salto, Municipio de Tonatico, México, mide y linda: NORTE 115.00 metros con Epifanio López; SUR 101.00 metros con Jesús Arista; ORIENTE 165.00 metros con Nicolás Ortiz; PONIENTE 128.00 metros con camino.

Superficie Aprox. 1-58-22 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3385.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 92/11088/983 GUILLERMO SOTELO ALBARRAN promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc, s/n Tonatico, Méx., mide y linda NORTE 10.28 metros con Esperanza Morales Salinas; SUR 10.28 metros con la calle de Cuauhtémoc; ORIENTE 39.60 metros con Silvano García Salinas; PONIENTE 38.50 metros con herederos de Benjamín Guadarrama Fuentes.

Superficie Aprox. 406.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3386.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 005361/83, BLANCA ESTHELA SALAZAR DE MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de San Mateo Atenco; mide y linda; NORTE 67.00 metros con camino; SUR: 2 líneas una de 33.10 metros con señor Juan Salazar, la otra de: 33.07 metros con Cristina Salazar; ORIENTE 2 líneas una de 14.02 metros con camino y la otra de 14.63 metros con Cristina Salazar; PONIENTE 28.03 metros con señor Miguel Salazar Manjarrez.

Superficie Aprox. 1,400.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma Méx., a 11 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3387.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Dirección del Registro Público de la Propiedad, Estado Libre y Soberano de México, Lerma ANTONIO HIDALGO VILLAR, promueve en Expediente número 005367/83, INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre Inmueble ubicado en el Barrio de San Francisco, de San Mateo Atenco, México, que mide y linda: AL NORTE: 72.65 mts. con Prop. de Ma. Isabel Villar. AL SUR: 72.65 mts. con Prop. de Vicente Juárez. AL OTE: 9.60 mts. con Prop. de José Heras. AL PTE: 9.60 mts. con calle Francisco I. Madero. Teniendo una Superficie aproximada de 697.44 metros cuadrados.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y otros de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, México; a 7 de junio de 1983.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3364.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3395/83, PETRA CHAVEZ APOLINAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio y Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 108.00 metros con Victoria Chávez. SUR: 108.00 metros con Martín Casimiro. ORIENTE: 15.06 metros con José Diego. PONIENTE: 15.06 metros con Guadalupe Escamilla. Superficie Aprox.: 1,626.48 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 20 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

3481.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3396/83, JUVENCIO ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 76.00 metros con Julia Hernández. SUR: 103.00 metros con Julia Estrada Viuda de la Cruz. ORIENTE: 45.00 metros con carretera Toluca-Almoloya. PONIENTE: 22.00 metros con calle de terracería Lic. Isidro Fabela. Superficie Aprox. 2,998.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 20 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

3482.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 226/83, ENRIQUETA MOCTEZUMA GUTIERREZ DE ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 14.10 mts., con calle Juárez; SUR: En 19.70 mts., con José López Zamorano; ORIENTE: En 43.84 mts., con José López Zamorano; PONIENTE: En 46.10 mts., con callejón Emiliano Zapata. Superficie Aprox.: 766.38 M2. (Setecientos sesenta y seis metros treinta y ocho centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 16 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3483.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 227/83, CARMEN CARDOSO GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "San Rafael y San Bernardo", ubicado en el pueblo de San Pedro de la Laguna Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 149.80 mts., con camino a Cuautitlán; SUR: En 83.10 mts., con camino a Cuautitlán y 62.50 mts., con Wilibardo Gamboa; ORIENTE: En 159.00 mts., con calle Palo Grande; PONIENTE: En 136.50 mts., con Wilibardo Gamboa; Superficie Aprox.: 17,305.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 17 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3484.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 223/83, PEDRO TESILLO TICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 19.00 mts., con calle Pública; SUR: 19.00 mts., con Lorenzo Juárez; ORIENTE: 16.00 con Samuel Hernández; PONIENTE: 16.00 mts., con calle pública. Superficie Aprox.: 304.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 13 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3485.—23, 28 y 30 Junio

NOTARIA PUBLICA No. 2

CHALCO, MEX

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Pública Número 13,076 TRECE MIL SETENTA Y SEIS, los señores IRENE ESTRADA VALENCIA, MANUEL ESTRADA VALENCIA, FLORENTINO ESTRADA PEREZ, VICTOR MANUEL ESTRADA PEREZ y JOSE LUIS ESTRADA VALENCIA, se presentaron a promover, denunciar y radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor DIEGO ESTRADA RAMOS, aceptando el derecho hereditario; siendo Albacea el señor JOSE LUIS ESTRADA VALENCIA, obligándose a presentar el Inventario y Avalúo conducente.

Atentamente. Chalco, Méx., 8 de Junio de 1983.—Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.

3331.—16 y 23 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 3669/983, ROMANA ROJAS ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, del Municipio de Texcaltilán,, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 29.90 metros con Albertina Hernández Villafán. SUR: 29.90 metros con vereda. ORIENTE: 122.60 metros con Clara Jaimes. PONIENTE: 121.96 metros con Ma. Concepción Llanos. Con una superficie de 3,656.17.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 8 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz. Rúbrica. 3346.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 3696/983, MIGUEL HERNANDEZ VENCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatro Cruces, perteneciente a este Municipio y Distrito de Sultepec, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 285.00 metros con Amador Hernández Martínez. SUR: 75.00 metros con Juan Quintero Quintero. ORIENTE: 600.00 metros en dos líneas con Adán López López y Juan Quintero. PONIENTE: 546.00 metros en dos líneas con el señor Amando Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 31 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3347.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP.-79/983.—C. ROSA MA. BECERRA DE MIRANDA.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre Inmueble ubicado en: Chapa de Mota, Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 59.00 y 71.90 mts. con Escuela Sec. y Bertha Ramírez Hdez.—AL SUR: 96.00; 27.80 y 9.60 mts. con Carr. a Macavaya y Manuela Miranda García.—AL ORIENTE: 57.50 mts. con Bustamante Domínguez Lagunas; y AL PONIENTE: 56.00; 8.20; 1.20 y 2.10 mts. con calle S/N y Manuela Miranda García.—Sup.—8,259.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y Ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3354.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 1291 ELISEO REYNA NORIEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Purificación perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda: AL NORESTE: 127.30 metros con Ejido el Potrero; AL SURESTE: 85.72 metros con Jorge Manzano y Gil Aguilar; AL SUR: 64.90 metros con Gregorio Castillo; AL SUROESTE: 12.89 metros con Gregorio Castillo; AL SUR: 55.14 metros con Gregorio Castillo y Gil Rupit Velázquez; AL SURESTE: 8.46 metros con Gil Rupit Velázquez; AL SUROESTE: 35.23 metros con Gil Rupit Velázquez; AL NOROESTE: 125.60 metros con Ejido.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 17 de mayo de 1983. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 3336.—16, 21 y 23 Junio

"ELECTRO TELEMECANICA WAD",
SOCIEDAD ANONIMA.

NOTARIA PUBLICA No. 17

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO
AVISO NOTARIAL

Mediante la Escritura número 6,919, Volúmen 169, del Protocolo a mi cargo, con fecha 23 de agosto de 1982, se Protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de mayo de 1982, de la Sociedad Mercantil denominada "ELECTRO TELEMECANICA WAD" SOCIEDAD ANONIMA, mediante la cual se modificaron las cláusulas PRIMERA, QUINTA, OCTAVA y NOVENA de su Escritura Constitutiva, transformando la Empresa en Sociedad Anónima de Capital Variable y estableciendo el capital fijo Mínimo en la suma de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), y el Capital Máximo Ilimitado, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, otorgado mediante oficio No. 27638, deducido del Expediente 212584.

En cumplimiento de lo establecido por los Artículos 228 con relación al 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, este aviso se publicará en el periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de noviembre de 1982.—Lic. Antonio Francoz Rigalt.—Rúbrica.

3462.—23 Junio

"TALLERES SEVERIN", SOCIEDAD ANONIMA.

NOTARIA PUBLICA No. 17

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO
AVISO NOTARIAL

Mediante la Escritura número 5,587, Volúmen 157, del Protocolo a mi cargo, con fecha 24 de mayo de 1982, se Protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de mayo de 1982, de la Sociedad Mercantil denominada "TALLERES SEVERIN", SOCIEDAD ANONIMA, mediante la cual se modificaron las cláusulas PRIMERA, QUINTA, OCTAVA y NOVENA de su Escritura Constitutiva, transformando la Empresa en Sociedad Anónima de Capital Variable y estableciendo el capital fijo Mínimo en la suma de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), y el capital Máximo de Ilimitado, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, otorgado mediante oficio No. 27274 deducido del Expediente 472575.

En cumplimiento de lo establecido por los Artículos 228 con relación al 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, este aviso se publicará en el periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de noviembre de 1982.—Lic. Antonio Francoz Rigalt.—Rúbrica.

3463.—23 Junio

"MAQUILAS INDUSTRIALES TLATILCO"
SOCIEDAD ANONIMA.

NOTARIA PUBLICA No. 17

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO
AVISO NOTARIAL

Mediante la Escritura número 6,577, Volúmen 157, del Protocolo a mi cargo, con fecha 17 de mayo de 1982, se Protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de mayo de 1982, de la Sociedad Mercantil denominada "MAQUILAS INDUSTRIALES TLATILCO", SOCIEDAD ANONIMA, mediante la cual se modificaron las cláusulas PRIMERA, SEXTA, OCTAVA y NOVENA de su Escritura Constitutiva, transformando la Empresa en Sociedad Anónima de Capital Variable y estableciendo el capital fijo mínimo en la suma de..... \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), y el Capital Máximo Ilimitado, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, otorgado mediante oficio No. 27276, deducido del expediente 503498.

En cumplimiento de lo establecido por los Artículos 228 con relación al 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, este aviso se publicará en el periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de noviembre de 1982.—Lic. Antonio Francoz Rigalt.—Rúbrica.

3464.—23 Junio

" TALLERES SEVERIN, S.A. "
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981.
 R.F.C. TSE-730808 CED. EMP. -983476
 BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO NUM. 114 - P.B., FRACC. EL PARQUE- NAUCALPAN, EDO. MEX.

<u>C T I V O</u>	<u>P A S I V O</u>
Circulante:	Diferido:
Caja y Bancos	IVA Retenido
	<u>1,905.00</u>
	1,905.00
	<u>SUMA PASIVO TOTAL</u>
Maquinaria y Equipo	164.40
Rva. Depreciación	<u>164.40</u> 0.00
Equipo de Transporte	74,012.00
Rva. Depreciación	<u>74,012.00</u> 0.00
	Capital Social
	200,000.00
	Depreciación por Bienes Adquiridos
	18,289.93
	Utilidades Acumuladas
	172,519.14
	<u>Pérdidas Acumuladas</u>
	22,060.89
<u>DIFERIDO:</u>	
Anticipo del I.S.R.	26,861.00
IVA Pagado	<u>17,948.68</u>
	Utilidad del Ejercicio
	<u>44,809.68</u>
<u>SUMA TOTAL ACTIVO:</u>	<u>SUMA TOTAL PASIVO Y CAPITAL:</u>
	522,892.20
	<u>152,239.02</u>
	522,892.20

Manuel
 ING. SEVERIN WASSERSTROM K.
 MMS-180814 ADMINISTRADOR
 UNICO DE LA SOCIEDAD

Isaac Lokier Feferman
 LIC. ISAAC LOKIER FEFERMAN
 LOFI-470220 COMISARIO DE
 LA SOCIEDAD.

"MAQUILAS INDUSTRIALES TLATILCO, S.A."

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981.

R.F.C. MIT-740903

CED. EMP. 986500

AV. SAN LUIS TLATILCO No. 38, FRAC. PARQUE INDUSTRIAL, NAUCALPAN, MEX.

<u>A C T I V O:</u>		<u>P A S I V O</u>	
Circulante:		Diferido:	
Caja y Bancos	77,412.67	IVA Retenido	<u>33,969.40</u>
Deudores Diversos	<u>15,046.00</u>		
	92,458.67		
<u>Fijo:</u>		<u>SUMA PASIVO</u>	
Maquinaria y Equipo	212,995.46	Capital	33,969.40
Rva. Dep. de Maq.	<u>125,327.38</u>	Capital Social	200,000.00
Mobiliario y Eqpo.	<u>875.00</u>	Depreciación de Bienes Adquiridos	46,009.78
		Utilidades Acumuladas	31,353.98
Diferido:		Pérdida Ejerc. Ant.	<u>5,178.12</u>
Anticipo del I.S.R.	4,259.00		
IVA Pagado	12,769.28		
Gastos de Inst. y Conserv.	4,078.90		
	<u>1,444.61</u>		
Rva. p/Amort.	2,634.29	Pérdida del Ejercicio	<u>(84,492.98)</u>
<u>SUMA DE ACTIVO TOTAL</u>	<u>200,664.32</u>	<u>SUMA PASIVO Y CAPITAL</u>	<u>200,664.32</u>
	=====		=====


 ING. EBERKIN WASSERSTROM K.
 WAYS-180814 ADMINISTRADOR
 UNICO DE LA SOCIEDAD


 LIC. ISAAC LOKIER FEFERMAN
 LOFI-470220 COMISARIO DE
 LA SOCIEDAD



Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO
 JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE CONTROL
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA
 OFICINA PARA COBROS VM 9101

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11.00 horas del día 18 de JULIO de 1983, se rematarán al mejor postor, en el domicilio Avenida Granjas No. 29, Santiago Occipaco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, los bienes que abajo se detallan, del Patrón - - MADERAS Y DISEÑOS, S.A., Registro Patronal C41-12270-10, los cuales se encuentran en el domicilio del Patrón, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan:

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los -- Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10% del importe de la base del remate, admitiendo éstos hasta las 14.00 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas Físicas; el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor- y en su caso, la clave del Registro Federal de Contribuyentes. Tratándose de sociedades; el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social; y en los dos casos- la cantidad que se ofrezca y la forma de pago, conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

P R I M E R A A L M O N E D A

Descripción del Adeudo:

CREDITO	BIM.	IMPORTE	CREDITO	BIM.	IMPORTE
819151770	1/80	501.58	811364511	5/81	377,765.07
819151772	3/80	3,388.71	803119741	5/81	8,283.67
819151773	4/80	3,205.32	839007676	5/81	495.23
803058503	5/80	4,282.04	829164551	5/81	2,219.06
819151774	5/80	5,253.73	811447868	6/81	394,422.33
801340576	5/80	282,302.55	829168924	6/81	2,219.06
819151775	6/80	6,771.07	839007677	6/81	1,930.90
829094275	6/80	2,844.99	829164552	6/81	2,219.06
801419909	6/80	299,437.23	821168996	1/82	7,955.25
829096204	1/81	1,494.09	803141400	1/82	2,090.27
819147309	1/81	7,992.66	821043406	1/82	382,832.74
819151776	1/81	6,720.44	839007678	1/82	3,989.44
829094276	1/81	2,528.88	839007679	2/82	34,305.73
811038453	1/81	251,922.83	821212594	2/82	481,867.50
819151777	2/81	13,681.17	821127650	2/82	417,265.46
811119290	2/81	346,796.43	823000892	2/82	43,032.40
829094277	2/81	1,580.55	829164041	2/82	17,897.50
829096205	2/81	3,361.70	829170150	3/82	4,329.24
803081924	2/81	2,252.36	829164042	3/82	13,338.65
829164550	3/81	739.69	823012485	3/82	24,984.58
829096206	2/81	3,361.70	823025904	4/82	13,544.50
803094332	3/81	2,252.36	821298074	4/82	495,035.36
829164550	3/81	739.69	821383863	5/82	457,727.43
829096206	3/81	3,361.70	821459713	6/82	545,139.02
803094332	3/81	15,121.33	831046754	1/83	511,611.66
829096207	4/81	2,988.18			
811382205	4/81	252,255.23			

Bienes Embargados:

<u>DESCRIPCION DE LOS BIENES</u>	<u>BASE DEL REHATE</u>	<u>POSTURA LEGAL</u>
1.- TROMPO MCA. VORSCHURGEECH MOT. N. MIN. I 4.5 II 9 I 11 II 22 UNIVER. n- 10749, volt.- 220, type- 504 per hz.- 60, Ps.- 07/1, tmm- 1750/3400 SCM- T 160	465,733.00	310,480.66
2.- RAUTER DE PIE "MADKIN BURGEECH" HAWKER SIDLEY FRAME BATI---Ni. D 100 CBC////B 354326 H.P. 9/5.5. TYPE TEFV. RPM. 3420/1700 V-230 A- 12.4/10.6 Hz.- 60 PH3 RATING SERVICE 5 min. AMB. MAX. GRADOS C-40 ISSOL CLASS / F DESING--SE 206 D OE 205.	1'125,523.00	750,348.66
3.- RAUTER DE PIE Marca: BULLERI Datos de placa: Modelo 44 Diam. Máx. de frese 25 mm. Volt. 220 50 HP. 4.55 Giri 12/80 K Oliotipo Sae 20, con convertidor de frecuencia: Giordano Colombo	1'548,564.00	1'032,376.00
4.- SIERRA RADIAL DE WALT. Datos de placa: Class B Arbor RPM. 2825-3425 Rotor RPM. 2825-3425 Motor No. 96839 Model 3571 Type 4 Serial No. 81050013	342,990.00	228,660.00
5.- SIERRA DE CORTE RECTO BULLETIN 802-T RODGERS Datos de placa: Model No. 707 ENJ Serial No. 7780 Parts and accesories No. 7074	247,226.00	164,817.32
6.- SIERRA RADIAL DE WALT 20 Datos de placa: Class B Arbor, RPM. 2825/3425 Rotor RPM. 2825/3425 HP. cont. 7.5 AND AT AMB. 25 grados centígrados HP. máx. 20 Frame 70843-90 Motor No. 96839-00 Protect. line with 50/25 Volts 230-460 Phase 3 Cycles 50-60 Serial No. 43670073	333,000.00	222,000.00

<u>DESCRIPCION DE LOS BIENES</u>	<u>BASE DEL REMATE</u>	<u>POSTURA LEGAL</u>
7.- SIERRA DE CORTE RECTO (sin datos de placa)	59,940.00	39,960.00
8.- LIJADORA DE BANDA Datos de placa de motor Motor: General Eléctric Modelo SKT 28 B.A. RPM 2850/3450 C.P. 3/4 V 220/440 Fases 3 A 28/1.4 HZ. 50-60 Elev. temp. 55 grados centígrados	465,733.00	310,486.66
9.- LIJADORA DE BANDA: SIEMENS Datos de placa: Tipo ILA2 062-4YK30 Serie: 5140159 RPM. 1450/1740 Volts 220/440 Amps. 11.4/5.7- 91455 Temp. 75°-65° arm. 182 T C.P. 3	465,733.00	310,486.66
10.- SIERRA FOLDING MCA. BULLERI Datos de placa: Mod. 08 Diam. max. frese 220 mm. Volt. 220 380 HP 5.5. Giri 57,000 Olio tipo - SAE 20	1'531,800.00	1'021,200.00
11.- CHAPEADORA: Marca CEISA Datos de motor: Motor Formix tipo 2700 HZ. 60 V 220 RPM. CV. 515 No. 125	431,250.00	287,500.00
12.- PULIDORA AUTOMATICA (Sin datos de placa) Datos de placa de equipo eléctrico: Volts 240 Amps. 80 Phase 3 617314 Cycle 60 Datos de motor: U.S. Electrical Motors HP 1 FRAME 6-145 T-6 TYPE/VAV/TF/GW DESIGN B CODE R CEAR 390 R.A. 390 R.A. 710 MOTOR RPM 1710	678,000.00	452,000.00

Lo que se publica en solicitud de postores.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México,

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE LA OFICINA

VALDEMAR GOMEZ PORTILLO
COPY-491125



Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO
 JEFATURA DE SERVICIOS DE CONTROL
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA.
 OFICINA PARA COBROS DEL IMSS VM-9102

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES se rematarán al mejor postor en el domicilio de CUERNAVACA ESQ. COLIMA, -- VALLE CEYLAN TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL - -- # 5132, COL. VALLEJO, D.F., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% de la base del remate, se admitirán éstas -- hasta las 14.00 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes estado civil, ocupación, domicilio, cantidad que ofrezcan por los bienes -- objeto del remate, conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA.

EXPEDIENTE. BIMESTRE, CREDITO, IMPORTE, DEUDOR	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL.
060 30121.- 4/80,4/80,5/80,5/80,6/80,1/81,3/81 819120307, 819120308, 803059396 -- 819120309, 803066185, 803078183 -- 811223046.- \$ 317,497.05. <u>ESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.</u>		
UNA SOLDADORA MCA. ISSA, MOD. BMS-4-300-G, SERIE 125.....	\$ 35,000.00	\$ 23,333.33
2 PLANTAS, PARA SOLDAR MCAS. 300-G MOD. BMS-4-300-G, SERIES 115 y 101 SIN TAPA, C/U. EN \$35,000.00.....	70,000.00	46,666.66
1 SOLDADORA SIN MCA. VISIBLE, ELECTRICA.....	25,000.00	16,666.66
4 BOMBAS DE GASOLINA, PARA AGUA, - TRES SIN MCA. Y UNA WISCONSIN, SERIE #289033671, EN \$ 10,000.00 C/U	40,000.00	26,666.66
29 MONTEN DE 8 PULGADAS DE ANCHO - POR UN METRO DE LONGITUD.....	5,800.00	3,866.66
43,900 KILOS DE PLACA DE ACERO VARIAS MEDIDAS.....	\$ 878,000.00	\$ 585,333.33
	\$1'053,800.00	\$ 702,533.30

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO A 15 DE JUNIO DE 1983.

EL JEFE DE LA OFICINA

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 176
 GRUPO DE RECURSOS Y REMATES
 MESA DE REMATES.
 A. SERDAN ESQ. 21 DE MARZO.
 C.P. 50000 TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las diez horas del día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y tres, se ramatarán al mejor postor en el domicilio de esta oficina los bienes que abajo se listan y que se encuentran en la bodega de esta Exactora, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Los interesados en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas respectivas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10% del importe de la base del remate.

Las posturas deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad - Actual, Nombre Completo, Edad, Número de Registro Federal de Causantes - Capacidad Legal, Estado Civil, Ocupación, Domicilio y cantidad que ofrezca por los bienes objeto del remate.

PRIMERA ALMONEDA

Crédito.-Importe.-Deudor.	Base del Remate	Postura Legal.
2604, 2647 y 2765 \$30,000.00 MAXIMO MENDIETA. Un Motor estacionario marca ISLO de 2 tiempos Modelo I-10 con Núm. de serie C-96993-E H.P. 10 R.P.M.-400 peso 41 Kgs. Masola color naranja en estado de uso.....	\$ 27,000.00	\$ 18,000.00

Lo que se publica en solicitud de Postores.

Toluca, Méx., a 17 de junio de 1983

El Jefe de la Oficina.

Lic. José Mendoza Flores.
 MERJ-460610

3491.-23 y 30 junio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
 C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
 Secretario de Gobierno.